



Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE MANACOR
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

1319 *Procedimiento ordinario 94/2014 sobre otras materias*

SENTENCIA N° 184/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014

Ilustre Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 4: Don Tomás Sánchez Puente

Procedimiento: Juicio Ordinario n° 94/14

Parte demandante: Endesa Energía XXI S.L.U.

Letrado: Doña María José Cosmea Rodríguez y Doña Vanesa López Méndez

Procurador: Doña Francisca Riera Servera

Parte demandada: Teasers S.L. (emplazada por edictos, declarada en situación de rebeldía procesal)

FALLO:

Que DESESTIMANDO la demanda presentada por la procuradora Doña Francisca Riera Servera, actuando en representación de Endesa Energía XXI S.L.:

Absuelvo a Teasers S.L. de la de la pretensión de condena ejercitada en el presente proceso.

Condono a Endesa Energía XXI S.L.U. al pago de las costas procesales devengadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes.

Contra la sentencia cabe interponer Recurso de Apelación, en el plazo de veinte días desde la notificación de la misma. La interposición del recurso exige la previa constitución de un depósito de 50 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones, depósito que será devuelto en los casos de estimación total o parcial del recurso.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Se significa que la publicación ha sido interesada por ENDESA ENERGIA XXI SLU, acordándose la publicación a su costa.

En MANACOR, a doce de enero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

